



ACUERDO N° MS-DM-MGG-5392-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que del 29 de setiembre al 01 de octubre de 2025, se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, la actividad denominada: “*Reunión anual del DIA Latinoamérica.*”

2° La participación en la actividad de la Dra. Xiomara Vega Cruz, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, resulta fundamental ya que participará en calidad de oradora en el tema "Desafíos, oportunidades y mejores prácticas en farmacovigilancia en Latinoamérica".

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Xiomara Vega Cruz, cédula de identidad N° 2-0534-0777, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Reunión anual del DIA Latinoamérica*” que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina del 29 de setiembre al 01 de octubre de 2025.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte y alimentación y serán asumidos por la Drug Information Association (DIA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.



Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el 28 de setiembre y regresando el 02 de octubre de 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 28 de setiembre al 02 de octubre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil veinticinco.

DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico